

**COYOTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Canalización de candidato a una vacante de empleo.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	COY/DDEyT-01/062-2025	
Consiste en vincular, orientar y canalizar a los buscadores de empleo con las empresas que se ofertan en la Dirección de Desarrollo Económico, de acuerdo con su perfil, experiencia y/o pretensión salarial.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 62, 63 y 64 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México. Artículo 6 fracción XVII del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico.		
DOCUMENTO POR OBTENER:		No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE		A cualquier persona del municipio que busque un empleo formal.		
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.		
REQUISITOS		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS				
1. Registro en la bitácora de empleo: Nombre del solicitante, domicilio, número telefónico, pretensión de vacante, pretensión de salario.		NO	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS		No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PUBLICAS		No aplica.	No aplica.	No aplica.
PASOS POR SEGUIR:		1. Acude la persona a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico a solicitar informe respecto de las vacantes que se encuentren vigentes y publicadas en el espacio asignado. 2. El personal realiza registro en la bitácora de los datos del candidato a una vacante de empleo. 3. El personal responsable brinda la información acorde a las pretensiones profesionales y salariales del ciudadano. 4. De las alternativas expuestas, el candidato a la vacante elige y se le canaliza de manera directa y efectiva a la empresa de su preferencia y/o pretensiones.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	01 día hábil.			
COSTO	Gratuito.	Fundamento Jurídico:	No aplica.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	A quienes se tengan registrados como candidatos en la bitácora de empleo y hayan encontrado una vacante de su interés.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:			ÁREA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.			Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE:		Lodo, Víctor Hugo Carera Salas.		
DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la Constitución.	NO INT. Y EXT:	No.1.
COLONIA:	Barrio La Cabecera.		MUNICIPIO:	Coyotepec, México.
C.P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	55 9245 1190.	No aplica.	No aplica.	desarrollo.economico@coyotepec.gob.mx



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO INT Y EXT:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede pedir informes de más de una vacante?				
RESPUESTA:	Al solicitar informes se dan detalles de todas las vacantes existentes y de su interés.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las vacantes que se promueven son cerca del Municipio?				
RESPUESTA:	Si, la mayoría, sin embargo, habrá algunas que dada su naturaleza piden disponibilidad para viajar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Todas las vacantes brindan prestaciones de Ley?				
RESPUESTA:	Si, solicitamos a las empresas antes de promover la vacante, se nos brinde información detallada de las prestaciones de Ley.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

ELABORÓ:  <hr/> C. Liliana Elizabeth Olvera Cortez, Enlace de Mejora Regulatoria.	VISTO BUENO:  <hr/> C. Victor Hugo Carera Salas, Director de Desarrollo Económico y Turismo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------



Transformar

Unidos para